

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	11	m	•	rı	٠.

Referencia: EE-2021-00320275-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Dominguez, referido al pedido de realizar un nuevo llamado de Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales. Fortalecimiento de la Extensión en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 776/2017 se establece el Reglamento de Becas Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad.

Que se solicitan tres (3) becas por un período de seis (6) meses, a partir de inicio y se adjuntan las bases de la convocatoria con toda la información correspondiente.

Que la Secretaria de Extensión propone que el Tribunal sea integrado por la Mgter. Alejandra Dominguez, la Lic. Lilian de Gregorio y la Dra. Sabrina Villegas, como miembros titulares y a la Dra Gabriela Artazo, Mgter. Jorge Pellici y Lic. Erika Giovanna, como miembros suplentes del mismo.

Ppor ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar un nuevo llamado de para Becas Estímulo a la Extensión, iniciativa orientada a la articulación de vinculaciones y relaciones de la Secretaría de Extensión y de los Programas que de ella dependen, cuya Bases integran la presente como Anexo, para cubrir tres (3) becas por un período de seis (6) meses, a partir del inicio. El efectivo otorgamiento de las becas queda condicionado a disposición de fondos.

Artículo 2°: Designar como integrantes del Tribunal a: Mgter. Alejandra Dominguez, Lic. Lilian de Gregorio y Dra. Sabrina Villegas, como titulares y a la Dra Gabriela Artazo, Mgter. Jorge Pellici y Lic. Erika Giovanna como suplentes del mismo.

Artículo 3º: Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripciones desde el 26/07/21 hasta el 02/08/21

Artículo 4º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.